



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE USHUAIA ALFONSO ROSSIGNOL	
Fecha:	05 MAR. 2021 Hs. 13 ⁰⁰
Numero:	107 Folios: 11
Expte. N°	
Objeto:	
Expedido:	Leg 3420

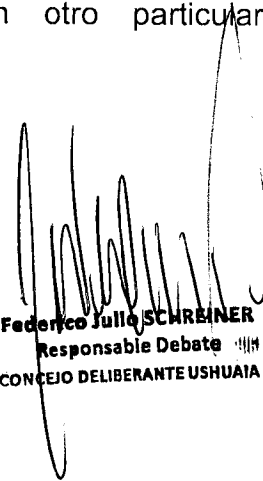
USHUAIA, 5 de marzo de 2021

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima sesión ordinaria el asunto 637/2020 en virtud a que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 3 de marzo del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

atentamente.

Sin otro particular, saludo


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

C.D
M.L.C



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

92/2020

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N.º 3833/2020, de fecha 13 de noviembre de 2020, mediante el cual se adjudica en venta -ad referéndum del Concejo Deliberante- al Sindicato del Personal Jerárquico de la Administración Pública de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con inscripción gremial otorgada por Resolución M.T.E. y S.S. N.º 1361/2008, inscripto en el Libro de Registro de Asociaciones Sindicales bajo el N.º 2657, con carácter de entidad gremial de Primer Grado, con domicilio legal en calle Concejal Rubinos N.º 171 de la ciudad de Ushuaia, el predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 5C, Parcela 2, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (310,75 m²), destinado a la construcción de una sede social para el beneficio de sus asociados.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA
11/12/2020, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
09/12/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia
A/C Presidencia
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

[Firma]
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

USHUAIA, 22 FEB 2021

VISTO:

El Decreto C.D. N.º 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

CONSIDERANDO:

Que en la octava Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre del 2020 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo números de registro:

- 637/2020 referente a adjudicar en venta al Sindicato del Personal Jerárquico de la Administración Pública de la Provincia, el predio identificado catastralmente como sección O, macizo 5C, parcela 2, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (310,75 m²), destinados a la construcción de una sede social para el beneficio de sus afiliados;

- 665/2020 referente a exceptuar a la señora Maura González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día miércoles 3 de marzo del corriente, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N.º 009/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

[Firma]
Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Carcamo

Legajo 3115
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día miércoles 3 de marzo de 2021, a partir de la hora 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura, en la octava Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre del 2020, ingresadas mediante asuntos:

- 637/2020 referente a adjudicar en venta al Sindicato del Personal Jerárquico de la Administración Pública de la Provincia, el predio identificado catastralmente como sección O, macizo 5C, parcela 2, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (310,75 m²), destinados a la construcción de una sede social para el beneficio de sus afiliados;

- 665/2020 referente a exceptuar a la señora Maura González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan informando que la Audiencia será transmitida en vivo, vía redes sociales institucionales.

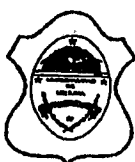
ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 001/2021.-

M.L.C.

Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

001

María Lina Carcano
Legajo 3115

92/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N.º 3833/2020, de fecha 13 de noviembre de 2020, mediante el cual se adjudica en venta -ad referéndum del Concejo Deliberante- al Sindicato del Personal Jerárquico de la Administración Pública de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con inscripción gremial otorgada por Resolución M.T.E. y S.S. N.º 1361/2008, inscripto en el Libro de Registro de Asociaciones Sindicales bajo el N.º 2657, con carácter de entidad gremial de Primer Grado, con domicilio legal en calle Concejal Rubinos N.º 171 de la ciudad de Ushuaia, el predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 5C, Parcela 2, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (310,75 m²), destinado a la construcción de una sede social para el beneficio de sus asociados.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA
11/12/2020, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
09/12/2020.-

co

ES COPIA

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia
A/C Presidencia
Concejo Deliberante

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ic y los alumnos quedan
exceptuados y exceptuadas
de la prohibición del uso del
servicio público de trans-
se encuentra alcanzado
por el Aislamiento Social,
Preventivo y Obligatorio
(Aspo) que rigió el año

¿NECESITÁS TRABAJO?

MONIQUE

Tel. ofrece excelentes ganancias
en ventas de cremas, fragancias
y otros productos.

Además premios, regalos y capacitaciones.

**ANIMATE A SER
CONSEJERA DE BELLEZA!!**

DEMOSTRACIÓN GRATUITA
BELLEZA DE MANOS & LIMPIEZA DE CUTIS

Betty Albornoz 2901 448891



IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario

www.iwokapropiedades.com

Email: info@iwokapropiedades.com

Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406

GOBERNADOR PAZ N° 125

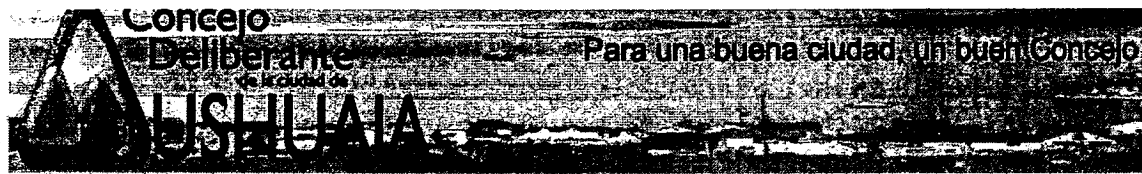


ARRAYANTS

Tel.: (02901) 423962

ARTURO CORONADO 351

(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día miércoles 3 de marzo del 2021 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 637/2020 referente a adjudicar en venta al Sindicato del Personal Jerárquico de la Administración Pública de la Provincia, el predio identificado catastralmente como sección O, macizo 5C, parcela 2, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (310,75 m²), destinados a la construcción de una sede social para beneficio de sus afiliados.

- 665/2020 referente a exceptuar a la señora Maura González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA
Diario Prensa de
Fecha 1 de marzo
de 2021

ES COPIA
Diario Prensa de
Fecha 2 de marzo
de 2021

para la economía de la provincia y de los diferentes sectores productivos y económicos como comercios, empresas, taxistas, etc. Y además, reconoció que la idea surgió de la oposición por lo que agradecemos que un proyecto de la UCR haya sido tomado como base para esta importante iniciativa", manifestó, celebrando asimismo el anuncio de la nueva fase del programa de subsidios y créditos a partir del 1 de marzo.

presupuesto aprobado después de dos años de tener que manejarse con un reconducido. Esto aporta un marco de planificación fundamental a la gestión y en este sentido la Legislatura a través de la comisión Nro. 2 desempeñó un rol importante, analizando, trabajando lo presentado y dando las discusiones necesarias con funcionarios de los diferentes sectores involucrados". Con respecto al proyecto Terra Ignis Pe-



IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2981-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125



ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día miércoles 3 de marzo del 2021 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 637/2020 referente a adjudicar en venta al Sindicato del Personal Jerárquico de la Administración Pública de la Provincia, el predio identificado catastralmente como sección O, macizo 5C, parcela 2, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (310,75 m²), destinados a la construcción de una sede social para beneficio de sus afiliados.

- 665/2020 referente a exceptuar a la señora Maura González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia a través del link <https://formacion-digital.tdf.gob.ar/>.

por el presidente Alberto Fernández en su discurso el día lunes, durante la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día miércoles 3 de marzo del 2021 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 637/2020 referente a adjudicar en venta al Sindicato del Personal Jerárquico de la Administración Pública de la Provincia, el predio identificado catastralmente como sección O, macizo 5C, parcela 2, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (310,75 m²), destinados a la construcción de una sede social para beneficio de sus afiliados.

- 665/2020 referente a exceptuar a la señora Maura González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia 1686, a cargo del Juez Federal, Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Civil, Sección de Ciudadanía a mi cargo, hace saber que habiéndose iniciado el trámite de la Carta de Ciudadanía por parte de la persona cuyos datos a continuación se detallan, cualquier persona podrá denunciar ante este Juzgado Federal toda circunstancia que obste su otorgamiento.

LA FILIACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ES LA SIGUIENTE:

APELLIDO Y NOMBRE	ROJAS COCA ZULMA
NACIDO EL	5 DE NOVIEMBRE 1993
EN	MUYOC CHIPA
PROVINCIA	COCHABAMBA
REGIÓN/DEPARTAMENTO	ARANI
NACIÓN	BOLIVIA
ESTADO CIVIL	CASADO
PROFESIÓN	REPOSTERA
PADRE	ROJAS ANDÍA ESEQUIEL
MADRE	COCA ACERO DILLMA RAFAELINA
DOMICILIO	YOWEN 2308, USHUAIA.
D.N.I.	95.102.829

Edith Píari
Secretaria

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia 1686, a cargo del Juez Federal, Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Civil, Sección de Ciudadanía a mi cargo, hace saber que habiéndose iniciado el trámite de la Carta de Ciudadanía por parte de la persona cuyos datos a continuación se detallan, cualquier persona podrá denunciar ante este Juzgado Federal toda circunstancia que obste su otorgamiento.

LA FILIACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ES LA SIGUIENTE:

APELLIDO	QUIROGA HIGUERA
NOMBRE	EVER
NACIDO EL	22/11/1989
EN	PUYU PUYU
PROVINCIA	ARANI
NACIÓN	BOLIVIA
ESTADO CIVIL	CASADO
PROFESIÓN	ELECTRICISTA
PADRE	NICOMEDES QUIROGA PONCE
MADRE	EDUARDA HIGUERA FLORES
DOMICILIO	YOWEN 2308, USHUAIA.
D.N.I.	94.903.075

Ana Mercedes E. Orgeira
Secretaria

ES COPIA

Maria Lina Cardozo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Diario Prensa de
Fecha 3 de marzo
de 2021

Los años fueron pasando y él había cumplido, pero distintos eran los caminos y de la vida personal de Carlos Borrone, como la relación con el Poder Judicial de Tierra del Fuego, no se puede hablar de una manera sencilla, que

bellas, hermosas, pero también hay un deterioro, eso que no te gusta de la sociedad, como actúa tu vecino, bueno, la Justicia también, no venimos de Marte, ese deterioro es parte de la sociedad en general". Hace un silencio y se pregunta, aclarando que aunque no es profesional y no posee la respuesta única, piensa: ¿Cómo hago para que Pedro -nieto- tenga una Argentina mejor?"

"El Poder Judicial no es ajeno a lo que pasa en la sociedad, pero esa mística se va perdiendo, transpirar la camiseta, había una vocación de servicio impresionante". Están los jueces de a pie".

Borrone es de los pocos funcionarios judiciales que no concurso para estar en diferentes cargos, aun con su trayectoria, ni aspiró a integrar el Superior Tribunal de Justicia.

"Están los jueces de a pie, y de otro nivel evidentemente, y ahí no", expresó, en definitiva la justicia penal es pesado, tenes dramas y dramas y dramas, por más que el juicio haya sido bueno, vos ves que hay una víctima. El Superior Tribunal es otra liga", dijo y volvió a sonreír.

EL TRABAJO NUNCA IBA A CASA Y RESGUARDÓ SU FAMILIA

Esa fue la fórmula que Borrone, y muchos otros, encontraron para resguardar a la familia, "en casa no hablaba de trabajo, ni acá, ni en Mar del Plata. Las causas eran dramas terribles, salvaguardaba a mi señora, mis hijos y si se enteraban era por los medios. Si creo que tenés que tener una condición natural para trabajar de defensor, o fiscal. Te vas forjando, te vas haciendo, yo por ejemplo, arranqué como meritorio sin sueldo, cuando había terminado la Facultad y me recibí en el 85. Mi primer tarea remunerada era cuidar la

go a Monzón, bueno, esa fue mi primera jefa y maestra, entonces era la impronta que me llevó a ser quien soy".

LAS TRES MEJORES COSAS QUE EL PODER JUDICIAL LE DEJÓ A BORRONE

Casi al concluir la entrevista, el juez Borrone fue consultado sobre tres cosas, personas o elementos, resalta del Poder Judicial.

"Resalto la calidad del laburo en la etapa fundacional, resalto que además de ser compañeros de trabajo éramos familia y después resalto lo que me dejaron hacer porque a mí, los distintos Superiores Tribunales que tuve, me dejaron hacer, porque esto de involucrarme en los barrios, con la gente, no es habitual".

"Me dijeron alguna vez, usted no parece juez, entonces, cada uno que saque sus conclusiones, se han hecho cosas, pero hay que hacer más, hay que cuestionarse, soy el primero en cuestionarme lo que hago en el servicio de justicia".

La violencia de género "no es lo mismo hace 26 años"

Siguiendo con el mismo tema, pero refiriéndose a un tema concreto, Borrone explicó: "La violencia de género, no es lo mismo hace 26 años, pero está bien, hablamos de fulano no hay peligro de fuga, no se quiso fugar, pero ¿cómo protegemos a la víctima?, cuando se decide la excarcelación o no, vos no lo excarcelas para proteger a la víctima. ¿Está mal? Porque de que otra manera si no es el encierro preventivo para que no lastime a la víctima o llegar a un juicio rápido.", fueron varios de los cuestionamientos que se hizo, y que además dejó latentes para los futuros y futuras jueces.

"Hay que seguir reinventándose para

Respecto de las penas que se imponen en casos de violencia de género Borrone dijo: "En realidad si te fijas el Código Pe

ta riguera, y espero que no se pongan celosas mis otras compañeras una mujer sencilla, buena, que hace mucho más de lo que se paga el sueldo, o Carlos Riera que es el ejemplo, si hay otra vida quiero ser como Carlos Riera, era el equilibrio, concluyó el ahora, ex juez Daniel Ernesto Borrone.



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día miércoles 3 de marzo del 2021 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 637/2020 referente a adjudicar en venta al Sindicato del Personal Jerárquico de la Administración Pública de la Provincia, el predio identificado catastralmente como sección O, macizo 5C, parcela 2, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (310,75 m2), destinados a la construcción de una sede social para beneficio de sus afiliados.

- 665/2020 referente a exceptuar a la señora Maura González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles a las 10:00 horas, para participar de manera virtual mediante la aplicación Zoom, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son parte del territorio argentino"

ES COPIA

Legajo 3113
Mauricio Linares
Concejo Deliberante

Diario Provincia
23.
De fecha 3 de
marzo de 2021



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
3 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Ushuaia, a los 3 de marzo del año 2021, siendo la hora 14:00, se da inicio bajo modalidad telemática a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. N° 001/2021, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2020, ingresadas mediante asuntos: -----

637/2020 referente a adjudicar en venta al Sindicato del Personal Jerárquico de la Administración Pública de la Provincia, el predio identificado catastralmente como sección O, macizo 5C, parcela 2, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (310,75 m²), destinados a la construcción de una sede social para el beneficio de sus afiliados.-----

665/2020 referente a exceptuar a la señora Maura González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública los Concejales Mariana Oviedo por el MPF, Javier BRANCA y Gabriel DE LA VEGA por el FDT-PJ.-----

El Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE.-----

Se deja constancia que se recibieron hasta el día miércoles 3 de diciembre a las 10:00 horas pedidos de los vecinos mediante email, para participar como exponentes para dicha audiencia.-----

El concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes y a los que siguen la audiencia pública vía las redes sociales institucionales. -----

El concejal PINO solicita que por secretaría se dé lectura al Decreto de Convocatoria y a las ordenanzas sancionadas en primera lectura. -----

Por secretaría se da lectura al decreto de convocatoria y a los proyectos sancionados en primera lectura.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Se encuentra presente mediante conferencia virtual los siguientes vecinos que expondrán sus posturas en relación a las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura.

Por el asunto 665/2020, toma la palabra la señora Maura González quien menciona que es necesario regularizar el lugar donde vive, ya que en el año 95 se compro una mejora en el turbal, luego el IPV se lo adjudico, pero debido a las circunstancias del momento se quedo sin trabajo y tuvo que vender la mejora.-----

Agrega que en el año 2007, volvió, y que a partir del 2018 está pagando el Canon de Uso, pero debido a su historial anterior con respecto a vivienda, es que no se le puede adjudicar, por ello solicita la excepción a la Ordenanza Municipal 5055.-----

Por el asunto 637/2020, toma la palabra Secretario General, Licenciado Oscar Umfuhrer quien agradece la predisposición del Concejo Deliberante para realizar la Audiencia.

Asimismo menciona que la realización de la sede, generara un sentido de pertenencia por parte de los afiliados.-----

Por otra parte, el Secretario de Vivienda, Ingeniero Pablo Gómez quien menciona que en el predio mencionado se construirá la sede del sindicato, respetando los indicadores urbanísticos previstos para la zona, R2. También menciona que la sede estará compuesta por dos plantas, utilizando mano de obra local para su construcción.-----

Toma la palabra Secretario Adjunto, Licenciado Marcelo Albretch quien comenta que la sede es algo muy esperado por sus afiliados. Agrega que dicha sede podrá ser abierta a la comunidad, donde se podrán desarrollar talleres, etc. Agradece al Ejecutivo Municipal, y al Cuerpo de Concejales.-----

El concejal PINO informa que se podrán realizar ponencias por escrito hasta el día 5 de marzo a las 12:00 horas a los fines de que sean incorporados como antecedentes a los asuntos hoy tratados. -----

Siendo la hora 14:30, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública. Firman al pie los y las presentes. -----

Edelberto Julio SCHREINE,
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ALBRECHT Marcelo
Secretario Adjunto
Sindicato Personal Jerarquico T.O.

Oscar Umfuhrer
Secretario General
Sindicato Personal Jerarquico TO